T/43200/09
Maritza

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.-

CHRISTIAN BAQUERIZO PALADINES, abogado en el libre ejercicio de la profesión, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, publicada en el **Registro Oficial No.591**, de fecha 15 de Mayo del 2009, mi representada **PROCISA ECUADOR S.A.** en cumplimiento a las disposiciones societarias establecidas en la fecha indicada, relacionadas con la obligatoriedad que tienen las compañías ecuatorianas que cuenta con accionistas personas jurídicas extranjeras, adjunto sírvase encontrar la siguiente documentación:

RECIBIDO
2009 OCT 23 AM 10:44

1. Original del detalle de nómina de accionistas de las compañías extranjeras a su vez accionistas de la Compañía Procisa Ecuador S.A., conforme a la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías publicada en el Registro Oficial de fecha Septiembre 7 del 2009, esta nómina se encuentra debidamente suscrita por el Apoderado General de la Compañía Procisa Ecuador S.A.

2. Copia certificada ante Notario Público del Cantón Guayaquil de certificación extendida por la autoridad competente de México en la que se acredita que los accionistas de la compañía Procisa Ecuador S.A. se encuentra legalmente establecida en este país.

3. Copia certificada ante Notario Público del Cantón Guayaquil de la lista completa de todos los accionistas de la compañía Servicios e Instalaciones Procisa S.A de C.V la misma que es accionista de Procisa Ecuador S.A.

4. Copia certificada ante Notario Público del Cantón Guayaquil de declaración emitida por el Director General de Carso infraestructura y Construcción, S.A.B. de C.V. (accionista de Procisa Ecuador S.A.) la misma que cotiza la Bolsa de Valores de México.

La documentación antes indicada se encuentra en 170 copias debidamente certificadas ante Notario Público.

Atentamente,

Ab. Christian Baquerizo Paladines
R.E.G. No. 12.097 C.A.G